



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UNAC

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UNAC
PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE TRES (03) ÓMNIBUS URBANO Y UN (01) ÓMNIBUS INTERPROVINCIAL PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, MEDIANTE LA IOARR DEDOMINADA “ADQUISICION DE ÓMNIBUS; EN EL (LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO” CON CUI 2550433

En el ambiente de la OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ubicado en Av. Sáenz Peña 1060 Cuarto Piso N° 1060 – Bellavista – Callao - Callao; siendo las 14:30 horas del día 19 de julio de 2023, el Comité de Selección, y en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quienes se encargará de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UNAC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICION DE TRES (03) ÓMNIBUS URBANO Y UN (01) ÓMNIBUS INTERPROVINCIAL PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, MEDIANTE LA IOARR DEDOMINADA “ADQUISICION DE ÓMNIBUS; EN EL (LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO” CON CUI 2550433.

El objeto de la presente es para proceder a efectuar la apertura de las ofertas recepcionadas electrónicamente a través del SEACE y proceder a la admisión de la documentación obligatoria de ofertas.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Documento de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	2010070931	HOLYO PERU S.A	30/05/2023	Válido		30/05/2023	20160070031	
2	Proveedor con RUC	20257226558	APPLE GLASS PERUANA S.A.C	30/05/2023	Válido		30/05/2023	20257226558	
3	Proveedor con RUC	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	30/05/2023	Válido		30/05/2023	20502797230	
4	Proveedor con RUC	20525463161	INVERSIONES P & F SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES P & F S.A.C.	21/06/2023	Válida		21/06/2023	20525463161	
5	Proveedor con RUC	20544190581	TRANS IRON MAQ S.A	21/06/2023	Válido		21/06/2023	20544190581	
6	Proveedor con RUC	20601898287	INDUSTRIA CARROCERA Y T E L.L.L - INCA T & T	30/05/2023	Válida		30/05/2023	20601898287	
7	Proveedor con RUC	20605235671	RV INGENIERIA Y LOGISTICA E.I.R.L.	18/05/2023	Válido		18/05/2023	20605235671	
8	Proveedor con RUC	20604237997	METALVAL S.A.C.	18/05/2023	Válido		18/05/2023	20604237997	
9	Proveedor con RUC	20608221072	MASTER INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	21/06/2023	No válido		21/06/2023	20608221072	
10	Proveedor con RUC	20608321072	MASTER INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	21/06/2023	No válido		21/06/2023	20608321072	
11	Proveedor con RUC	20610365095	CAXAS GROUP & ROHA S.A.C.	30/06/2023	Válida		30/06/2023	20610365095	

II. PRESENTACION DE OFERTAS:

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE TRES (03) ÓMNIBUS URBANO Y UN (01) ÓMNIBUS INTERPROVINCIAL PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, MEDIANTE LA IOARR DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS, EN EL(LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES			
20257226558	APPLE GLASS PERUANA S.A.C	22/06/2023	15:05:06	Electronico
20502797230	DIVEIMPORT S.A.	22/06/2023	19:07:39	Electronico
20544190581	TRANS IRON MAQ S.A	22/06/2023	23:30:44	Electronico
20605235671	RV INGENIERIA Y LOGISTICA E.I.R.L.	22/06/2023	23:48:45	Electronico



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UNAC

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido los miembros del comité de selección procedieron a descargar los archivos de los postores que presentaron sus ofertas, asimismo procedieron a verificar la documentación obligatoria requerida en las bases integradas. En caso de evidenciar que algún postor deba de subsanar algún documento, se procederá de acuerdo al art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. De igual forma, de conformidad con el art. 68 de la acotada norma se solicitará a los postores la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentre sustancialmente por debajo del valor estimado, así también en su numeral 68.2 del citado artículo señala que: "La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes, mínimos, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente (...)".

De la revisión efectuada para la ADMISIÓN de propuestas presentadas, se observa lo siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UNAC



Universidad
 Nacional del Callao

Ciencia y Tecnología Rumbo al Tercer Milenio

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2023-UNAC

ADQUISICIÓN DE TRES (03) ÓMNIBUS URBANO Y UN (01) ÓMNIBUS INTERPROVINCIAL PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, MEDIANTE LA OARR DEDOMINADA "ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS EN EL (LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" CON CUI 2550433

"DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS"

		POSTORES			
LEYENDA	DESCRIPCION	APPLE GLASS PERUANA S.A.C. 20257226659	TRANS IRON IMAQ S.A. 20645190591	RV INGENIERIA Y LOGISTICA E.I.R.L. 20602328971	DIVERMPORT S.A. 20602797230
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 01)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandato designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandato, según corresponda. En el caso de concordatos, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la oferta. Declaración jurada de sujeción con el literal b) del artículo 92 del Reglamento. (Anexo N° 02)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de sujeción con el literal b) del artículo 92 del Reglamento. (Anexo N° 02)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Referencia contenida en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Frontesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se convenga los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones e impuestos que se comprometen a cada uno de los integrantes del consorcio, con respecto al porcentaje equitativo e iguales obligaciones. (Anexo N° 05)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Declaración jurada de plazo de prestación de plazo de entrega. (Anexo N° 04)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en Soles (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO		ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
S/	2,677,654.50 S/	2,123,000.00 S/	2,040,000.00 S/	2,490,000.00 S/	2,505,336.83 S/
	79.28%	78.63%	95.99%	95.66%	95.66%

[Handwritten signatures]



TRANS IRON MAQ S.A.

Respecto a la Oferta del postor TRANS IRON MAQ S.A.; de la revisión integral de su Oferta, se evidencia lo siguiente:

La oferta no se encuentra foliada en ninguna de sus hojas.

El Anexo N° 4 (Declaración Jurada de Plazo de entrega) indica un plazo de 63 días y este es mayor al plazo estipulado en las Bases Integradas, ya que indica “un plazo máximo de SESENTA (60) días calendario contabilizados partir del día siguiente de la suscripción del contrato”

Los anexos presentados en su oferta NO cuentan con firman MANUSCRITA contraviniendo el capítulo 1.7 de las bases integradas en donde indica “no se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto”, además el Anexo N°6 (Precio de la Oferta) cuenta con firma pegada siendo esto no subsanable.

Teniendo como base la Resolución N° 0341-2023-TCE-S3 en donde hace referencia aun cuando conforme al numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento sea posible la subsanación de la firma del representante legal en los documentos de la oferta, el mismo artículo en su numeral 60.4 establece que la falta de firma en la oferta económica no es pasible de subsanación, y considerando que en el presente caso, se ha determinado que el Anexo N° 6-Precio de la oferta, no fue presentado conforme a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección; corresponde que la oferta del Adjudicatario sea declarada no admitida.

Por lo que, en base a todo lo detallado, la oferta del postor **TRANS IRON MAQ S.A.**; es **NO ADMITIDA**.

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas, a fin de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación, en cumplimiento con el La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Según la evaluación de Ofertas Admitidas, se otorga el máximo puntaje a las ofertas de precio más bajo, quedando de la siguiente manera:

Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Hernández'.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UNAC



Universidad
 Nacional del Callao
 Ciencia y Tecnología Rumbo al Tercer Milenio

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2023-UNAC

ADQUISICION DE TRES (03) OMNIBUS URBANO Y UN (01) OMNIBUS INTERPROVINCIAL PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, MEDIANTE LA IOARR DEDOMINADA "ADQUISICION DE OMNIBUS; EN EL (LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" CON CUI 2550433

EVALUACION DE OFERTAS

"EVALUACION DE OFERTAS"

Puntaje máximo: 100 Puntos

L I T E R A L	FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	APPLE GLASS PERUANA S.A.C. 20257226558	RV INGENIERIA Y LOGISTICA E.I.R.L. 20605235671	DIVEIMPORT S.A. 20502797230
			PROPUESTA	PROPUESTA	PROPUESTA
A)	PRECIO	VALOR ESTIMADO 100 PUNTOS	Precio Total (Incl. IGV)	Precio Total (Incl. IGV)	Precio Total (Incl. IGV)
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio			S/ 2,123,000.00	S/ 2,490,000.00	S/ 2,505,338.83
PUNTAJE			100.00	85.26	84.74
TOTAL			ACCEDE A LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS	ACCEDE A LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS	ACCEDE A LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ORDEN DE PRELACIÓN			1°	2°	3°

Se indica que para el presente procedimiento de Selección no aplica la bonificación de condición de remype puesto que el ítem corresponde a una Licitación Pública, y dicha bonificación aplica cuando monto del valor estimado de algún ítem corresponda a una Adjudicación Simplificada.

V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Acto seguido, conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, se procede a verificar que cumpla con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando al postor, según orden de prelación, siendo el siguiente resultado:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UNAC



Universidad Nacional del Callao
 Ciencia y Tecnología Rumbo al Tercer Milenio

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2023-UNAC

ADQUISICION DE TRES (03) OMNIBUS URBANO Y UN (01) OMNIBUS INTERPROVINCIAL PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, MEDIANTE LA IOARR DEDOMINADA "ADQUISICION DE ÓMNBUS EN EL (LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" CON CUI 2550433

"CALIFICACIÓN DE OFERTAS"

	1°	2°	3°
ORDEN DE PRELACION	APPLE GLASS PERUANA S.A.C. 2025726558	RV INGENIERIA Y LOGISTICA E.I.R.L 20605235671	DIVEIMPORT S.A. 20502797230
REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD FACTURACIÓN		
	CALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO

[Handwritten signatures]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-UNAC

RV INGENIERIA Y LOGISTICA E.I.R.L

No se presentó documentos para acreditar la experiencia del postor en la especialidad en su oferta de acuerdo a lo estipulado en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas, por lo que no puede ser calificada.

Ahora bien, tomando también como referencia la Resolución N° 1665-2019-TCE-S1, la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél y como ocurre en el presente caso que es de entera responsabilidad del postor el no haber presentado la documentación idónea para acreditar de forma correcta la experiencia del postor en la especialidad.

Motivo por el cual la Oferta de RV INGENIERIA Y LOGISTICA E.I.R.L queda **Descalificada**.

Seguidamente el Comité de Selección acordó lo siguiente:

Siendo las 17:00 horas del 19 de abril de 2023, se da por concluida la sesión, procediendo posteriormente a Otorgar la Buena pro al postor que quedo en Primer Puesto según Orden de Prelación, firmando en señal de conformidad por el Comité de Selección.

.....
Presidente Titular

CARLOS OMAR HUARI TORRES

.....
Primer Miembro Titular
FIDEL CASTRO ARROYO

.....
Segundo Miembro Titular
JOSE HOMERO REYNA ZAVALA